



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 18 ABR. 2001

RES. HD. N° 268 - 01

EXPTE.N° 4.166/01.-

**VISTO:**

El pedido formulado por el Prof. Mario Gustavo Parrón, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de DIDACTICA GENERAL, a cargo de la Prof. Silvia Radulovich; y

**CONSIDERANDO:**

Que el recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por el docente adscripto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** AUTORIZAR la Adscripción Docente del Prof. Mario Gustavo Parrón, DNI.N° 24.338.955, a la cátedra de DIDACTICA GENERAL, a cargo de la Prof. Silvia Radulovich en las condiciones establecidas en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, a partir del 19 de marzo de 2001 y por el término de un año.


**ARTICULO 2°.-** DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

**ARTICULO 3°.-** NOTIFICAR al interesado, Escuela de Ciencias de la Educación, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-

YO29

  
MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.



  
Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES